



**Unión Nacional Integradora de Organizaciones
Solidarias y Economía Social A.C.
COMUNICADO DE PRENSA**

001

Febrero 7 de 2019

**CONSUMO PER CÁPITA EN MÉXICO DE ALTA FRUCTOSA ES DE 36
KILOGRAMOS Y EL DE AZÚCAR DE 14 KILOGRAMOS ANUALES; PRECIOS
DE GARANTÍA AL CULTIVO DE CAÑA DEMANDA UNIMOSS**

(CODICS).- El Presidente de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, Javier López Macías, dijo que además de revisar los acuerdos de la venta de azúcar al extranjero y los permisos que se dieron para el uso de edulcorantes en el país, como lo ofreció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los productores de caña requieren de precios de garantía para sus cosechas.

Esto debido a que el cañero requiere de protección ante el vaivén de los precios internacionales de caña y también de las importaciones excesivas de alta fructosa que afecta a más de 2.2 millones de familias que dependen de esta actividad económica.

“Prevedemos que el precio al que se va a pagar la caña de la actual zafra 2018-2019 podría caer entre un 18 y 25 por ciento respecto a la zafra anterior”, advirtió en entrevista de medios, el dirigente de UNIMOSS.

Por lo anterior sostuvo que la afectación es por la entrada sin control de alta fructuosa procedente de Estados Unidos en agravio del producto nacional ya que tan solo en los últimos tres ciclos agrícolas concluidos, las importaciones mexicanas de alta fructosa registraron una media de 990,000 toneladas anuales.

Ante tal problemática, propuso al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, establecer un programa de precios de garantía para el cultivo de caña de azúcar.

Recordó que en México hay alrededor de 900 mil hectáreas de cultivos de caña de azúcar que en su momento se traducen en 6 millones de toneladas de azúcar, lo que es suficiente para abastecer la demanda nacional; sin embargo, alrededor del 28 por ciento del consumo nacional de edulcorantes es de alta fructosa importada principalmente de Estados Unidos.

La fructosa tiene la tendencia de crecer y alcanzar un nivel cercano a un millón 700 mil toneladas en el mercado doméstico prácticamente llegando al 28 o 30 por ciento del consumo nacional de edulcorantes, lo que empuja los precios a la baja en perjuicio de la cadena agroindustrial y el productor de caña, alertó.

El comercio de fructosa entre México y Estados Unidos está completamente liberalizado de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, actualmente T-MEC, mientras que el intercambio de azúcar entre los dos países se encuentra restringido por cupos por parte de las aduanas estadounidenses.

Javier Eduardo López Macías insistió en que el consumo de azúcar en México ha caído un 2.7 por ciento en promedio anual desde 2011 y el de jarabe de maíz o alta fructosa, proveniente de Estados Unidos, se ha incrementado un 40 por ciento, durante el mismo período, para uso en refrescos y otras bebidas azucaradas.

Precisó que la disminución de azúcar se debe primordialmente a que la industria refresquera prefiere importar fructosa, a menor costo, para la producción de bebidas, todo ello en detrimento de la salud del consumidor.

“Actualmente el consumo de alta fructosa es de 36 kilogramos per cápita y el de azúcar es de 14 kilogramos”, lamentó el líder social.

Recordó que antes del TLCAN México utilizaba más o menos un millón 800 mil toneladas de azúcar dentro de los refrescos, pero de 1994 al 2017, lo primero que hizo la industria refresquera fue combinar azúcar natural y fructosa en un balance de 50 por 50; pero de un año a la fecha, el consumo de azúcar ha venido cayendo fuertemente y el de fructuosa ha aumentado.

Bajo el Acuerdo de Suspensión México tiene un tope de un millón 150 mil toneladas para exportar, sin embargo para la importación de fructosa no lo hay. Esa situación ha sido generada también por los precios internos del azúcar mexicana (838 dólares por tonelada), cuando se exporta a Estados Unidos (540 dólares por tonelada) y si exporta al mercado mundial es de (272 dólares por tonelada), entonces por lógica nadie quiere exportar al mercado mundial, todos quieren exportar al mercado norteamericano.

Con la fructosa importada de Estados Unidos a precios dumping se ha dañado de manera grave a la industria mexicana de la caña de azúcar, sentenció.

Estimó que en 2018 se importó por lo menos 1.5 millones de toneladas de jarabe de fructosa de maíz, sin embargo, la tonelada tiene un costo superior a 900 dólares y en México se fijó un precio promedio –valor aduana- de 500 dólares.

Esa situación genera “un grave daño” a la industria de caña de azúcar del país y es un tema identificado como un “punto problemático”, destacó.

-oo0oo-